



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

CADUCA LA SIGUIENTE PATENTE MAT.: COMERCIAL ROL Nº 200-1728, A NOMBRE DE MARIA MARCELA RIVERA GUZMAN.-

2 1 ABR 2023

ALGARROBO.

DECRETO: N°

1038

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

3. D.Á. Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.

4. D.A. Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.

5. El Dictamen Nº 17.260 de 1985, sobre término de actividad;

6. EI D.S. Nº 452 del 17.06.2009

7. Ord. N° 181/2023 de fecha 19 de abril de 2023, Caduca Patente Comercial Rol N° 200-1728.

CONSIDERANDO:

1. EL Ord. N° 181 de fecha 19 de abril de 2023, emitido por Rentas y Patentes Comerciales.

DECRETO:

1. CADÚQUESE, a contar de esta fecha la siguiente patente comercial que se indica:

ROL Nº 200-1728

ACTIVIDAD ECONÓMICA VENTA DE ARTESANÍAS CLASIFICACIÓN PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL AVDA. CARLOS ALESSANDRI S/N FEDERICO

VILLASECA, PUEBLO DE ARTESANOS.

MODULO N° 13

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD :

DIRECCION PARTICULAR

FECHA TÉRMINO

MARIA MARCELA RIVERA GUZMAN

2. La Oficina de Rentas y Patentes, procederán a efectuar los ajustes y descargos.

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

12.04.2023

4. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante CARTA CERTIFICADA al domicilio paradicular de la persona natural o jurídica la resolución contedida en el presente decreto.

ANOTESE COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PL HÍVESE. -BLIQUESEY

LCAL DOSÉ LUIS YĂÑEZ MALDONADO SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE

JLYM/PFMM/CCS/REYM/U.C./MART/pmc.-DISTRIBUCIÓN: Contribuyente (1)Rentas y Patentes Comerciales (1)Dirección Jurídica (1)

RENTAS Unidad de Control (1)PATENTEArchivo (1)COMERGIALES

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL FECHA RECEPCIÓN: 2 1 ABR 2023 2023 FECHA SALIVA: OBSERVACIÓN №